

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de JAIRO DUVÁN ARTUNDUAGA
FLÓREZ contra DIANA MARCELA ARISTIZÁBAL NOREÑA** (Ap. Sent.). 2019-
0088.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la demandada DIANA MARCELA ARISTIZÁBAL NOREÑA, a través de su apoderado judicial, contra la sentencia proferida el once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Tercero de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado